



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 57

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 03 DE MARZO DE 2022.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
 Vicepresidente: Dip. Pablo Montoya de la Rosa
 Vicepresidente Suplente: Dip. Francisco Piña Herrera
 Secretaria: Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
 Secretario: Dip. Georgina Guadalupe López Arias
 Suplentes: Dip. Tania Montenegro Ibarra
 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD). **Con las inasistencias justificadas de las diputadas Encinas García Myrna María (MORENA); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); y del diputado González García Sergio (MORENA).**

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Tania Montenegro']

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Selene L. Cárdenas']

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Apertura
Timbrazo
20:28 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día jueves 03 de marzo de 2022, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

I. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----

II. INICIATIVAS RECIBIDAS:

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto abrogar a su similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a otorgar en comodato a la Unión de Asociaciones de Charros de Nayarit, Asociación Civil, el bien inmueble consistente en el Lienzo Charro "Francisco García Montero", ubicado en el Parque La Loma de la Ciudad de Tepic, Nayarit, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit con fecha 18 de mayo de 2021, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
2. Iniciativa con Proyecto de Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, presentada por el Doctor Miguel Angel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado.

III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS 20 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE FRIJOL NAYARITA.-----

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, la diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Segundo Punto

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día, la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, dio a conocer las Iniciativas recibidas, presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar de manera respetuosa a los 20 Ayuntamientos de la entidad para la adquisición de frijol nayarita, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registraron a favor el diputado Rodrigo Polanco Sojo (MORENA) y las diputadas Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); Juanita Del Carmen González Chávez (MC); y para hechos del tema el diputado Francisco Piña Herrera (MORENA).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad con veintiséis votos de los presentes en la sala.**-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que exhortar de manera respetuosa a los 20 Ayuntamientos de la entidad para la adquisición de frijol nayarita, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Clausura de la sesión
Timbrazo
21:12 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas con doce minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Silene L. Cárdenas P.

Geoffrey.

Tania Montenegro